

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.

Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense y atento las razones invocadas,

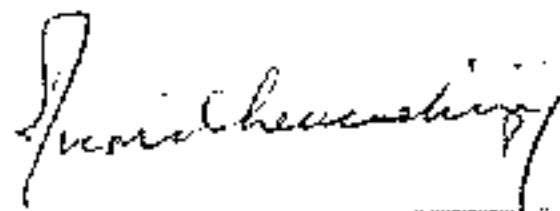
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1445/89 en cuanto a la contratación hasta el 30 de noviembre de 1990, de la doctora Norma Susana Pozzo, para desempeñarse con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de 8a. como médica odontóloga en el Cuerpo Médico Forense

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones las que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-



RICARDO LEVENE (H)